



HECHO ESENCIAL

ELECTROLUX DE CHILE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 1109)

Santiago, 31 de enero de 2019

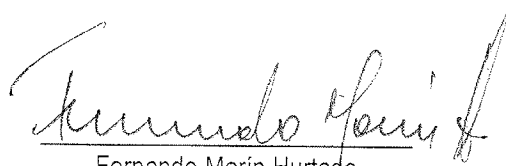
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial que, en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el Directorio de ELECTROLUX DE CHILE S.A., acordó la reestructuración del negocio de refrigeración en Chile mediante la concentración de la totalidad de su oferta en esa categoría en productos importados, disponiendo el consecuente cese de la fabricación local de esos productos, para fines del mes de abril del año en curso, de manera de concentrar su operación en la fabricación de las demás líneas, esto es, lavado y cocina, que hoy conforman la mayor parte de su producción y en las que la Compañía es más eficiente y competitiva, y facultó a la plana ejecutiva de la Compañía para elaborar el plan de implementación y proceder a su posterior ejecución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Fernando Marín Hurtado
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile